

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2025

Señores:

PARQUE ARAUCO COLOMBIA S.A.

Ciudad

HIDROCOM INGENIERIA SAS dando cumplimiento a la resolución 2190 de 1991 Por la cual se reglamentan las condiciones para el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

C E R T I F I C A:

Que el día 11 de noviembre del 2025 se ejecutó el procedimiento para la realización de lavado de un (1) tanque(s) de reserva de agua potable de **PARQUE ARAUCO COLOMBIA S.A.** Cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos, Según acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario. Acta Número SQ07C 003722 de la secretaria de Salud, además de garantizar la calidad de los equipos e insumos utilizados, así como la idoneidad de nuestro personal técnico.

Su próximo servicio será el día 11 de mayo del 2026 de acuerdo a decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

1. DESCRIPCION DE LOS TANQUES:

TANQUE DE RESERVA AGUA POTABLE		
UNI	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD
1	Lavado y desinfección certificada de tanque(s) de reserva de agua potable concreto/subterráneo. EP276TP2	272 m ³ (H:2.5 L:14.9 A:7.29)

2. PROCEDIMIENTO:

1. Según programación se cerró registro para desocupar los tanques.
2. Se evaluó y se hizo diagnóstico del estado de los tanques.
3. Limpieza de paredes y piso del tanque.
4. Evacuación del agua remanente del lavado con agua limpia.
5. Aplicación de solución de Hipoclorito.
6. Enjuague de las superficies del tanque.
7. Evacuación de remanente de agua.
8. Revisión de desagües y funcionamiento del flotador eléctrico y mecánico.
9. Llenado del tanque.
10. Revisión de tapas o mecanismos alternativos de cierres.
11. Entrega del trabajo a satisfacción.

3. PRODUCTO APlicADO:

Para el lavado de los tanques se utilizó una solución de cloro (Hipoclorito de sodio) de 200 ppm con una boquilla calibrada a 0.02L/m², para un total de solución aplicada de 6550 ml



Julieth Corredor
Jefe de Operaciones
Bogotá, Colombia

Tel. (601) 5 66 05 17
Dir. Carrera 71 No. 5A - 04
Nit. 830 115 904
www.hidrocom.co